

Santiago, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.

A lo pendiente del escrito folio N° 218.676-2022: no ha lugar a los alegatos solicitados.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de La Serena de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 161.234-2022.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Jean Pierre Matus A., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y la Abogada Integrante Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 30 de marzo de 2023.





QXJBXEXNDXN

En Santiago, a treinta de marzo de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

